



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000088-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dispone el cese como Ayudante Administrativo del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de Dña. María de León García.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido para el personal eventual en el artículo 27.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, por medio de la presente Resolución, se hace público el cese, con efectos económicos y administrativos de 12 de octubre de 2020, de D.^a María de León García como Ayudante Administrativo del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León agradeciéndole los servicios prestados.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de octubre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez